



OFI20-00146914 / IDM 12000002
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 8 de julio de 2020

Señor
ANTONIO JOSÉ MALLARINO PAZ
Carrera 8 No. 5-78 2o. Piso, Pavas
La Cumbre, Valle del Cauca
OFI20-00146914 / IDM 12000002

Asunto: EXT20-00113398.

Respetado señor Mallarino:

Con atento saludo recibimos su comunicación. Es importante señalar que la Presidencia de la República tiene funciones relacionadas con el apoyo administrativo y logístico del señor Presidente por lo que, fundamentados en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", la estamos trasladando al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Le sugerimos estar atento para recibir la respectiva respuesta. En caso de presentar alguna inquietud, le invitamos dirigirse directamente a esa entidad a través de sus canales de atención dispuestos en el siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/atencion-al-ciudadano>.

Cordialmente,

ALFY ROSAS SANCHEZ
Asesor Grupo de Atención a la Ciudadanía



Clave:5CNqiJIXce

Adjunto: lo enunciado en un (1) folio
Elaboró: APS.